



[www.fotciencia.fecyt.es](http://www.fotciencia.fecyt.es)

# FOTCIENCIA06

CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA





# 0

FOTCIENCIA es un certamen de fotografía científica convocado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) cuyo objetivo es acercar la ciencia a los ciudadanos mediante una visión artística y estética sugerida a través de imágenes científicas y un comentario escrito del hecho científico que ilustran.

# 1

La participación está abierta a cualquier persona que presente imágenes propias que no hayan sido premiadas en otros concursos.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

# 2

Las imágenes se presentarán sólo en formato digital y serán aiusivas a la ciencia, su material de estudio, quienes la realizan, su instrumental, o a la tecnología que resulte de la actividad científica.

# 3

El plazo de presentación de las fotografías se iniciará el 11 de septiembre de 2006 y concluirá el 26 de octubre de 2006.

# 4

El certamen se divide en dos categorías:

**Microfotografía:** cuando la dimensión máxima de la imagen sea menor de 10 mm.

**Macrofotografía:** cuando la dimensión mínima de la imagen sea mayor o igual de 10 mm.

Cada imagen debe presentarse a una de las dos categorías en que se divide el certamen.

Las fotografías presentadas a concurso en formato electrónico, así como la hoja de inscripción que aparece en la página web del certamen ([www.fotciencia.fecyt.es](http://www.fotciencia.fecyt.es)) deberán ser remitidas conjuntamente, como fichero adjunto, al correo electrónico ([fotciencia@fecyt.es](mailto:fotciencia@fecyt.es)) antes del 26 de octubre de 2006.

Una vez recibido el correo, la organización emitirá un acuse de recibo en un plazo no superior a 10 días desde la fecha de su recepción, en el que se hará constar el número de registro de la propuesta. El acuse de recibo permitirá al autor tener constancia de la recepción de su correo electrónico. Si no lo obtiene en el plazo señalado debe ponerse en contacto con la organización del concurso.

Cada fotografía se presentará con un título. Las series se identificarán con un único título y cada fotografía de la serie podrá tener un subtítulo. Se admitirán como máximo tres fotografías por autor y/o dos series. El número máximo de imágenes por serie será de 4. A todos los efectos, las series serán consideradas unidades fotográficas. Deberá adjuntarse un texto explicativo por cada fotografía o serie, con un mínimo de 700 y un máximo de 1.500 caracteres (contados sin espacios). El idioma de todos los textos puede ser cualquiera de los oficiales del Estado español, debiendo adjuntar una copia en castellano si no fuera éste el idioma seleccionado.

Las fotografías se enviarán por correo electrónico en formato JPG, independientemente de la forma en que fueron capturadas, con un tamaño mínimo de 800x600 píxel. Una vez realizada la selección de las fotografías premiadas y de las que integrarán la exhibición itinerante se solicitará a los autores que envíen las mismas en soporte cd, en formato TIFF o JPG con una resolución mínima de 2.500x1.800 píxel.

Si pasados 15 días desde la notificación del premio al autor la organización no recibiera la imagen en alta calidad (2.500x1.800 píxel), el jurado podrá seleccionar otra imagen premiada.

# 5

Se otorgarán los siguientes premios:

#### Premios del jurado

**Primer premio:** con una dotación económica de 2.400 € para cada una de las categorías.

**Primer accésit:** con una dotación económica de 1.200 € para cada una de las categorías.

**Segundo accésit:** con una dotación económica de 600 € para cada una de las categorías.

#### Premios especiales:

- Premio a la mejor micrografía sobre materiales cerámicos y vidrios, con una dotación económica de 500 € (patrocinado por **Monocomp-Hitachi**).

- Premio a la mejor fotografía general sobre ciencia y tecnología de cerámica y vidrio, con una dotación económica de 500 € (patrocinado por **Bruker Española SA**).

Los premios quedarán sometidos al IRPF conforme a la legislación fiscal vigente.

#### Premio votación popular

Todas las fotografías presentadas a concurso podrán verse en una visita virtual en la página: [www.fotciencia.fecyt.es](http://www.fotciencia.fecyt.es). Los usuarios de la web podrán votar por sus fotografías favoritas a través de la web.

Se establecen dos categorías de premios otorgados por votación popular:

#### Premio del público,

**Premio del público joven**, en el que votarán los mayores de 12 años y menores de 30.

La obra más votada en cada una de las modalidades recibirá una mención honorífica.

El plazo de votación «online» se iniciará el 6 de noviembre de 2006 y finalizará el día 19 de noviembre de 2006.

En caso de empate de la votación popular corresponde a la organización del concurso dictar el resultado final.

El fallo del concurso y la votación popular se harán públicos a partir del 29 de noviembre de 2006 en la página: [www.fotciencia.fecyt.es](http://www.fotciencia.fecyt.es).

Los premios podrán declararse desiertos.

# 7

El jurado seleccionará entre 30 y 40 fotografías que serán exhibidas en exposiciones itinerantes, a partir de diciembre de 2006 en las salas que lo soliciten y garanticen su conservación y el carácter gratuito de la exposición.

Se editará un catálogo con las fotografías seleccionadas y sus respectivos textos.

# 8

Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen.

De conformidad con lo previsto en la Ley de propiedad intelectual, el autor de las imágenes premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, cede a la FECYT y al CSIC con carácter de exclusiva, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes.

El CSIC y la FECYT se comprometen a indicar la autoría y a ejercitar los derechos de explotación conforme a los buenos usos y con estricto respeto en todo caso de los derechos morales del autor.

Los derechos patrimoniales de propiedad intelectual cedidos por el autor en exclusiva, comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

El CSIC y la FECYT podrán utilizar siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, las fotografías participantes en FOTCIENCIA para la promoción de actividades que no tengan finalidad comercial y la promoción del propio certamen.

Los autores de las obras seleccionadas que no hayan obtenido ningún premio, no tendrán derecho a contraprestación económica alguna, aunque en la exhibición se indicará la autoría de la imagen y el autor podrá solicitar que se emita un certificado de que la obra ha sido seleccionada para la exhibición.

# 6

El jurado estará compuesto por investigadores, gestores o divulgadores de la ciencia, fotógrafos y personas del mundo de la imagen científica, que serán seleccionados por los organizadores. El jurado procederá a la emisión del fallo conforme a los siguientes criterios de selección: originalidad, calidad artística y contenido científico de la imagen.

La decisión del jurado será inapelable.

El jurado elegirá las imágenes premiadas (excepto los premios del público) y seleccionará las que formarán parte de la exhibición y del catálogo.

# 9

Más información disponible en: [www.fotciencia.fecyt.es](http://www.fotciencia.fecyt.es). Participación y consultas: [fotciencia@fecyt.es](mailto:fotciencia@fecyt.es)